



OFICIO N° 116089
INC.: intervención

lrg/ogv
S.59°/373

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que por su intermedio y al tenor de la intervención que se acompaña el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de adoptar medidas tendientes a prevenir y sancionar los casos de secuestros en la comuna de Maipú, en términos de impulsar un despliegue policial focalizado y reforzado, de fortalecer la investigación judicial, de promover la prevención comunitaria con redes vecinales de seguridad y cámaras adicionales, de realizar patrullaje preventivo en colaboración con los organismos respectivos, y de fomentar una coordinación interinstitucional robusta entre ellos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F049F39E845A2B9

INFORMACIÓN SOBRE PLAN PARA ENFRENTAR CASOS DE SECUESTROS VINCULADOS A CRIMEN ORGANIZADO EN COMUNA DE MAIPÚ, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, quiero dar a conocer una realidad alarmante: Maipú es la cuarta comuna que registra más secuestros del crimen organizado en la Región Metropolitana. Es una realidad que estamos viviendo. Tuvimos once casos en 2024; ocho de ellos son del crimen organizado, lo que marca una tendencia gravísima hacia las formas estructuradas y violentas de la delincuencia.

Aún más inquietante es que, de todos los secuestros registrados en la Región Metropolitana con las tipologías asociadas al crimen organizado, Maipú concentró el seis por ciento. Reitero, Maipú ocupa el cuarto lugar de la Región Metropolitana, y solamente es superada por Santiago, Puente Alto y San Bernardo.

Los datos a nivel nacional reflejan un escenario crítico y preocupante. Los vecinos y las vecinas están asustados, y me han hecho llegar esta preocupación de la comuna de Maipú.

Por ello, solicito que se oficie, primero, al ministro de Seguridad Pública, con el objeto de que indique si existe alguna medida o alguna investigación sobre esa situación.

También solicito que se oficie al general director de Carabineros, a la Ilustre Municipalidad de Maipú y a la fiscalía, para que nos entreguen información sobre los casos de secuestros ocurridos en lo que va de 2025.

Lamentablemente, el crimen organizado llegó para quedarse y, como mencioné, Maipú es la cuarta comuna de la Región Metropolitana en cuanto a casos de secuestros del crimen organizado.

Ese tipo de delitos ha evolucionado hacia una lógica de control y expansión territorial, operada por redes criminales complejas que actúan con planificación, uso de armas y medios logísticos avanzados. Los casos son

preocupantes y peligrosos. Existe un patrón claro: extorsiones, ajustes de cuentas y disputas entre bandas. Se advierte un avance del crimen organizado como un fenómeno muy grave y organizado.

Hago un llamado a que tomemos medidas y tomemos acción al respecto, en términos de impulsar un despliegue policial focalizado y reforzado, de fortalecer la investigación judicial, de promover la prevención comunitaria con redes vecinales de seguridad y cámaras adicionales, de realizar patrullaje preventivo en colaboración con la municipalidad, y de fomentar una coordinación interinstitucional robusta entre el municipio, el Ministerio Público, Carabineros de Chile, la PDI y el Ministerio de Seguridad Pública.

Necesitamos tener medidas concretas, porque las vecinas, los vecinos y los dirigentes así lo piden. Lamentablemente, la transformación de los secuestros hacia modalidades con claros vínculos con el crimen organizado exige una respuesta rápida, firme y coordinada. No podemos comprometer la seguridad de nuestras familias y del espacio público, que está en juego.

Maipú es la comuna con más habitantes a nivel nacional. Por lo tanto, debemos tomar medidas claras, porque, si no, esto se nos va a escapar de las manos.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 59ª. DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión